Ayuntamiento de Guadalupe
2024 | 2027

Gpe
Ciudad de Valores y Esperanza

NÚMERO DE OFICIO: RFS/100/2026
FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2026
ASUNTO: ENVÍO INFORME TRIMESTRAL

En respuesta a su oficio SSP/ADM/193-16 y con fundamento en el artículo 111 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, le envío el Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de octubre de 2026, a efecto de que sea publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, quedo a su servicio y aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E
"GUADALUPE, CIUDAD DE VALORES Y ESPERANZA"

AYUNTAMIENTO 2024 2027 GUADALUPE

Lic. Francisco Javier Solís Gamboa
Regidor

MTRO. FRANCISCO JAVIER SOLÍS GAMBOA
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE 2024-2027
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Ayuntamiento de Guadalupe 2024|2027

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2026
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE GUADALUPE, ZACATECAS
PRESENTE.

El suscrito, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 86 fracciones II, VIII y XV, 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 21, 23, 80, 81, 82, 83, 84 fracciones I, II, VII, VIII, IX, XII y XVIII, 111 y 140 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zacatecas y demás aplicables, rindo ante este H. Ayuntamiento el:

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

En orden de sintetizar las labores que se han desarrollado en el periodo que comprende del primero de julio hasta el treinta de septiembre de dos mil veintiséis, se exhibe la agenda que se ha atendido.

FECHA	*ACTIVIDAD*	*ASUNTO*
30/07/2026	Archivo Histórico del Municipio de Guadalupe	Tercera sesión de comisión para atender los dictámenes de los programas parciales de desarrollo urbano de la comunidad de Santa Mónica 2026-2045 y San Jerónimo 2025-2045
05/08/2026	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Sesión de trabajo para revisión de temas de atención a los reportes ciudadanos referentes a los servicios públicos municipales
12/08/2026	Instalaciones de la Crónica Municipal	Sesión de trabajo para analizar las propuestas que realiza la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente en materia de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2027.
26/08/2026	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	Sesión de trabajo para continuar con el tema de la anterior y respecto a las actividades que se realizarán en las próximas festividades

Ayuntamiento de Guadalupe 2024|2027

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2026
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL

El 30 de julio tuvo verificativo la tercera sesión de comisión, en la cual se analizaron, discutieron y aprobaron los dictámenes relativos, en primer lugar al Programa parcial de desarrollo urbano de la comunidad de Santa Mónica para el periodo 2026-2045, y en segundo al Programa parcial de desarrollo urbano de la comunidad de San Jerónimo, este para el lapso comprendido desde su aprobación hasta el 2045.

El 1 de julio del año en curso se recibió la solicítud realizada por el Lic. Rafael Sescosse Soto, en su carácter de representante legal y administrador único de SM Inversiones urbanas S.A. de C.V.; misma que contiene el fraccionamiento de tipo interés social denominado "Ampliación de Privada Vista Real", proyecto que pretende construir en la parcela N° 428 Z1 P1/1 del Ejido de Villa de Guadalupe, ubicado al interior de la Privada Vista real, sobre la Calle República Dominicana (antiguo camino a Zóquite), al noroeste del fraccionamiento Campo Real, del Municipio de Guadalupe, Zacatecas. Éste fue estudiado y dictaminado, para entonces ser remitido a la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al igual que su respectivo proyecto de punto de acuerdo que atendió dicha solicitud, con la finalidad de que fuese sometido a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación por las comisiones unidas, para su posterior remisión al Pleno de este H. Ayuntamiento.

Además, el 20 de agosto se recibió la solicitud que realiza el C. Ricardo Monreal Pérez en su carácter de Administrador General de SOFAMON S.A.P.I. de C.V., propietario del predio de interés; que adjunta el fraccionamiento habitacional de tipo interés social denominado "Privada Ayamonte", el cual pretende ser edificado en la Fracción 13-A de la parcela 287 Z1 P1/1 del Ejido de Villa de Guadalupe, ubicada en la Avenida Virgen del patrocinio, del Municipio de Guadalupe, Zacatecas. Dicho proyecto también fue estudiado, dictaminado y remitido a la Comisión de Hacienda y Vigilancia en compañía de su respectivo proyecto de punto de acuerdo, con la finalidad de que fuese sometido a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación por las comisiones unidas, para su debida remisión al Pleno de este H. Ayuntamiento.

Finalmente, se recibió la solicitud de la Asociación Civil "Privada Las Tinajas", que contiene el proyecto técnico del fraccionamiento popular denominado "Las tinajas", mismo que pretende se regularice y está edificado en la parcela N° 731 Z2 P1/1 del Ejido de Villa de Guadalupe, de este municipio; y en atención a dicha solicitud se le ha estudiado y generado un proyecto de dictamen, y aún se mantiene el seguimiento para dar cabal cumplimiento a los requisitos que estipula el código sustantivo de esta materia.

Es importante añadir que, para dar el seguimiento debido a cada uno de los asuntos que se turnan, se delegan tareas de coordinación, monitoreo y conclusión de cada uno de ellos, esto en términos del artículo 123 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas; entre las que destacan:

- Análisis de la información para los trabajos que realiza la comisión, entendiéndose por ésta: dictámenes, puntos de acuerdo, informes, anexos, expedientes, entre otros.
- Vigilar y atender los asuntos del área correspondiente a la comisión, en forma independiente y coordinadamente con aquellas encargadas de la atención de materias concurrentes.
- Envío de documentación institucional mediante alguno los recursos disponibles de las tecnologías de la información y comunicación, así como de sus versiones impresas en los casos que resultó necesario.
- Dar seguimiento a los dictámenes y acuerdos del Ayuntamiento, así como a la normatividad de las materias de competencia.
- Coadyuvar en los proyectos de servicios de iluminación por medio de energía eléctrica en los sitios públicos, en conjunto con los programas municipales de residuos sólidos, vigilando que se realice con eficiencia el servicio de limpia dentro del municipio.
- Vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en el Código Territorial y Urbano y demás disposiciones aplicables, así como dictaminar los procesos de urbanización en el ámbito de fraccionamientos.

Ayuntamiento de Guadalupe 2024 | 2027

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2026
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL

- Revisar los reglamentos vigentes de la materia a fin de generar propuestas o reformas a los ya existentes.
- Solicitar propuestas que los integrantes de la comisión consideren que sea necesario adicionar a las actividades establecidas.
- Solicitar a las y los titulares de diversas dependencias de la Administración Pública Municipal algunos informes y toda clase de documentos para la agilización y avance de los asuntos.
- Proporcionar información y orientar acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones legales vigentes impongan a los proyectos, actuaciones o solicitudes que se propongan realizar los particulares, además del estado de tramitación de sus procedimientos.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO 2024 2027 GUADALUPE

Lic. Francisco Javier Solís Gamboa
Regidor

REG. FRANCISCO JAVIER SOLÍS GAMBOA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
GUADALUPE, ZACATECAS A 19 DE OCTUBRE DEL 2026.